

# LA VOZ DE PEÑAFIEL

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA

el Director

D. Angel Barroso

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

La Correspondencia Administrativa

el Redactor Administrador

D. Enrique de la Villa

AÑO IX. NÚM 409

Peñafiel, 19 de Junio de 1914

REDACCIÓN

Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

## Abonos químicos de alta riqueza garantizada

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LAS MEJORES FÁBRICAS DEL EXTRANJERO

Superfosfatos.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Amoníaco.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de Potasa.—Kainita.—Escorias Thomas.—Sulfato de cobre.—Azufre.

### Pedro de la Villa é hijo

FARMACÉUTICOS.—PEÑAFIEL

Abonos especiales para cada tierra y cultivo.—Análisis de tierras.—Información gratuita sobre el empleo racional de los Abonos

### Soluciones para la Crisis Agrícola

Ya teníamos descontada la respuesta que el Gobierno ha dado á nuestros representantes en Cortes, al solicitar auxilios, para las comarcas perjudicadas por las heladas. No se concederán auxilios extraordinarios, solo se atenderá con los medios de que dispone el presupuesto de Obras Públicas, con la construcción de los caminos vecinales, reparación de carreteras, y acaso la ejecución de algunos trozos en las que estén en construcción.

No se hará más porque el estado del Tesoro no lo consiente, y parece que no se han de pedir créditos extraordinarios para auxiliar á los pueblos. Todo eso es muy poco, apenas alcanzarán á unos cuantos pueblos, pero en cambio todos hemos de pagar puntualmente las contribuciones. ¿Y se conforman con esa limosna nuestros representantes? ¿Pues qué, somos de diferente condición que los Andaluces, á quienes en aquella época calamitosa se les mandaron millones de pesetas á granel, que los invirtieron en Obras Públicas? ¿No recuerdan que era el Sr. Gasset ministro de Fomento? Pues se las dieron, porque chillaron, y se enfadaron, siempre apáticos, dejamos que nos ponían en la ceniza, (iba á decir otra cosa), y nada sin exhalar una queja; es que ya hasta no tenemos fuerza para protestar.

Pero como al fin se hará lo que el Gobierno quiere; hemos de procurar concurrir al reparto de la limosna y sino reponemos la importancia de nuestra pérdida, así será también la ayuda que nos den.

Hemos de hacer la observación de que muchos de los caminos vecinales concursados, no podrán hacerse aunque el Gobierno los subvencione, porque los pueblos que ofrecieron el tanto ó cuanto necesario, en expropiaciones, obreros ó acopios, no podrán realizarlo; porque en muchos pueblos habrá gente que pueda ir de prestación personal á causa de que por no hallar trabajo emigraron. Los labradores no podrán emplear las yuntas de acopiar piedra, y el dinero de las arcas municipales estará seguramente en Peñaranda, que es el lugar donde tienen que acudir todos, para poder atender á las necesidades más perentorias.

A nosotros se nos ha ocurrido un medio de ayuda, que pudiera adoptar el Gobierno, sin que le cueste un céntimo, y que le consideramos muy útil.

Entendemos que nadie está obligado á pagar lo que no tiene. Y que no es equitativo que cuando una finca no ha dado producto, por un accidente del presente, no se ve á consentir que se ven-

da para el pago de la contribución; porque se pondría el Estado en el caso de un acreedor ó prestamista sin entrañas.

La mayor parte, ó casi todos los propietarios que tienen arrendadas sus fincas, cuando por un pedrisco, hielo ú otro accidente, los colonos perdieron la cosecha; algunos les perdonan parte, otros el todo; y muchos se lo dejan á pagar en plazos, en los años sucesivos; muy pocos son, ó quizá ninguno, que le exija en el plazo del vencimiento la renta íntegra, y le lleve al juzgado para hacerse la efectiva.

Entendemos que el Estado, ya que no se coloca en la situación del propietario que perdona el todo ó parte; al menos se coloque en la de aquel que le da plazos para que pague con algún desahogo; por consiguiente creemos que no se perjudicaría concediendo una moratoria á todos los contribuyentes que no pudieran pagar la contribución en los plazos trimestrales que la instrucción ordena; moratoria, que podría alargarse hasta el cuarto trimestre; esto es, que no se cobraría la contribución territorial y urbana más que una sola vez y en los meses de Octubre ó Noviembre; época en la que ya los agricultores han hecho la recolección y venta de los frutos.

Esto que al parecer es insignificante para el agricultor, supone mucho, porque no da lugar á la formación de expediente, con todos los recargos, que importa el 14 por 100 y ya nos parece que es un interés crecido.

Lo mismo deben hacer, la Hacienda con los cobros por Consumos é Impuestos; y las Diputaciones con el contingente, concediendo el Estado y lo provincia, la demora en los pagos, hasta la época en que el agricultor pueda disponer de dinero, se le daría un respiro muy grande, porque se le evitaría que tuviese que contraer deudas que pagar á un crecido interés.

Y de esta manera también la administración municipal, estaría descargada de los apuros que necesariamente tiene que pasar para evitar los gastos del apremio.

Como el ministro ha ordenado á los Gobernadores, que se informen de la cuantía á que asciende la pérdidas de las cosechas, en cada pueblo y por consiguiente los perjuicios sufridos, es necesario que se reúnan los Ayuntamientos y Juntas periciales y estudien detenidamente los daños tanto en el viñado, como en los cereales y huertas, acordando también los medios que pudieran ponerse en práctica, para solucionar en lo que sea posible la gran crisis que se avocina en el próximo invierno.

Del estudio de estos medios nos ocuparemos en el número próximo.

### Cómo deben tratarse las viñas heladas para que den nueva producción el mismo año

Los meses de Abril y Mayo suelen ser siempre peligrosos para la viña. Las heladas tardías ó de primavera que más perjuicios causan á la vegetación tiene lugar en dichos meses. Raro es el año que España no sufra en sus regiones vinícolas daños de consideración, como los experimentan también por igual motivo todas las naciones que cultivan la viña, incluso las más cálidas.

El pasado año, Francia, más que ninguna otra nación, ha visto devastados sus viñedos con heladas que, por su intensidad, duración y generalidad formará época en su ya larga serie de malas primaveras. Del 11 al 20 de Abril heló todas las noches en la mayoría de los departamentos, llegando el termómetro de dos á ocho grados bajo cero. Inútil es decir que contra tales fríos no hay preservativo posible. Desde los primeros momentos los daños se estimaron en más de un 40 por 100 de la muestra que tenían las cepas atacadas, y, como es natural, no se perdonó medio alguno para atenuar en lo posible el desastre, que en pocos días hizo subir el precio de los vinos, estando ya caros, de tres á seis francos en las clases ordinarias del Mediodía.

¿Qué operación debe practicarse en las viñas para contrarrestar los efectos de las heladas? Unos proponen dejar obrar la naturaleza; otros, por el contrario, afirman que es preciso ayudar las fuerzas naturales de la viña.

Tales discusiones entre la gente competente prueban que el problema presenta soluciones variadas, según la época y la intensidad de las heladas, siguiendo así la Naturaleza y el vigor de la cepa. Los encontrados pareceres son más aparentes que reales, pues explican hasta cierto punto el porqué algunos viticultores se empeñan en sostener un caso particular ó demasiado general.

Todos los prácticos saben que los fenómenos de las heladas son con frecuencia muy diferentes sobre una misma cepa y alguna vez sobre las yemas ó brotes de un mismo sarmiento.

Por tales razones no se puede aplicar á todas las cepas el mismo tratamiento y son necesarios cuidados especiales para cada caso.

Según M. Sebastián, se pueden distinguir los cinco casos siguientes:

- 1.º Las yemas se han helado antes de desarrollarse.
- 2.º Los brotes están enteramente helados hasta la base.
- 3.º La extremidad de los brotes es la sola destruida y algunos racimos bajos quedan aún indemnes.

4.º Los racimos de flor están helados sin que el brote lo esté hasta la base.

5.º Los sarmientos dejados cuando se efectúa la poda se han helado también.

En el primer caso nada se puede hacer; la yema helada no evolucionará, se secará y caerá. Las yemas en estado latente empleadas á su alrededor se desarrollarán y darán quizá algunos frutos. La cosecha no será enteramente perdida, y si las circunstancias atmosféricas favorecen la maduración de la uva se puede esperar aún un tercio y hasta media cosecha.

En el segundo y cuarto caso es preciso hacer caer todas las partes heladas, como cuando se practica una limpia, porque nada puede esperarse. Si se deja obrar de natural la cepa, las yemas situadas en la axila de las hojuelas que en general se desarrollan el año siguiente, no dejarán de evolucionar. Dichos brotes, con raras excepciones, no siendo fructíferos, los efectos de la helada no podrán ser atenuados; por otra parte, estas yemas anticipadas, numerosas y de poco vigor, sostenidas por sarmientos más ó menos alterados por la helada, no podrían dar más que madera poco á propósito para la tala.

Bajo todos los puntos de vista, pues, es preferible quitar esos brotes; se obtendrán entonces los resultados siguientes:

a) Las yemas latentes alrededor de la helada evolucionarán pronto, y como son ordinariamente fructíferas, más que las yemas anticipadas, se podrá obtener, gracias á ellas, un tercio de cosecha y más á veces.

b) En el caso de podas largas, cuando un cierto número de yemas principales no estén aún desarrolladas, el pritar los brotes helados favorecerá su evolución y se conseguirá así, hasta determinado punto, aumentar la cosecha.

c) La limpia de los brotes helados traerá la formación de nuevos brotes, que si no dan todos fruto, proporcionarán al menos sarmiento de poda para el año siguiente.

La limpia y elección de los brotes que nacen de la parte vieja de las cepas deben efectuarse con inteligencia. Se escogen los mejor situados y los más vigorosos para asegurar convenientemente la poda para el año venidero.

En el tercer caso, así como en el primero, nada hay que practicar en la axila de las hojas situadas encima de los racimos; brotes anticipados se desarrollarán de manera que prolongarán la axila. El efecto de la helada presentará cierta analogía con una puntada demasiado corta.

En el quinto caso, para no provocar un derrame excesivo de savia capaz de debilitar la viña, es preferible dejar subsistir el sarmiento helado hasta la poda siguiente.

Es necesario no olvidar que un viñedo perjudicado por la helada es un viñedo enfermo que pide cuidados asiduos. Despreciándolos se corre el riesgo de que se debilite y quede improductivo durante varios años.

Por esto debe encomendarse con insistencia á los viticultores apliquen á sus viñedos helados los sulfatajes y azuframientos reglamentarios. Los primeros sobre todo son de gran importancia. La experiencia ha demostrado que el mildew puede ocasionar sus daños desde los comienzos del mes de Mayo en todas las regiones templadas. El terrible parásito se suele cebar en los brotes tiernos y frágiles que salen después de las heladas.

Importa, pues, en alto grado no perder tiempo para las sulfataciones, recordando que las soluciones cúpricas no son realmente eficaces más que por su acción preventiva. Si los pocos racimos escapados á las heladas son invadidos por el mildew, no podrá contarse con la menor cosecha.

Sólo así pueden aminorarse las consecuencias.

### DE INTERÉS PARA LA REGIÓN

Hace tres meses, los cosecheros de vino alarmados por la competencia que nos hacen los vinos llamados de Aragón, celebraron una reunión para tomar las medidas oportunas á fin de evitar si ven-

den vinos nocivos á la salud pública. Acordando entre otras cosas que se tomaran muestras de los vinos que se introducen en la población, con el fin de analizarles y se denunciaran los que no resultaran buenos.

No tenemos noticia de que se haya hecho ningún análisis, ni menos que se haya denunciado ningún bocoy de vino. Es que el temor á indisponerse ó sufrir una pequeña molestia, puede más que el interés general.

El ministro de Fomento atendiendo á las quejas de muchos viticultores, por Real Orden de 29 de Mayo autorizó á los Sindicatos, Cámaras y demás Sociedades agrícolas para que nombren un *Veedor*, que es lo mismo que un Inspector oficial, para que persiga y denuncie los vinos que se titulan artificiales, ó los compuestos de material, en las que la parte más pequeña es la de uvas. Por el citado Decreto le autoriza para entrar en los locales donde se presume la fabricación y venta de los vinos, detenerlos en ruta en las estaciones, sacar muestras y mandarlas á los laboratorios autorizados al efecto. En fin un Inspector Delegado de una ó más Sociedades agrícolas, que ha de vigilar constantemente por los intereses de las mismas y por la salud pública.

Pues bien, todavía no deben haberse enterado las autoridades ni el Sindicato Agrícola de la Comunidad de Labradores, por cuanto no se han apresurado á citar á Junta general, para estudiar el R. D. y nombrar el *Veedor* que tan necesario es y tan buenos servicios ha de prestar.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, vamos á contestar á algunos Sindicatos y Expendedores de vinos de Aragón, que nos dicen quieren vender vinos legítimos de uva, y no quieren tener responsabilidad, en el caso de que los vinos que ellos compran como legítimos, resulten después adulterados.

Contestamos á los que de buena fe piden consejo, para los que con amenazas y desplantes y ocultos en el cobarde anónimo, tratan de hacernos callar, conste que no lo conseguirán y les despreciamos.

Estamos conformes; no dudamos nunca de que haya personas que comercian en vinos legalmente y otros que compran para su consumo unos, y para la venta otros vinos que solicitan sean legítimos; vinos que ellos no compran directamente en la bodega del cosechero de origen, como se hace en las nuestras; sino que tienen que valerse de intermediario, corredor ó viajante, que les manda muestras de buena calidad, pero que puede suceder como ha ocurrido en unos pueblos del partido de Roa, que al recibir la mercancía, esta resultara falsificada. ¿Quién es el responsable? Es indudable, el individuo que vende el vino adulterado. Pero él pretende escusarse diciendo que á él le han engañado, que compró vino puro y le mandaron adulterado, y por consiguiente que se exija la responsabilidad al cosechero, almacenista ó comisionista que se lo vendió. Está bien, pero él, es quien tiene que reclamar y perseguir al que le vendió el vino, porque le estafó, pero si se hizo cargo de la mercancía, la introdujo en su casa ó su bodega ó compró sin condiciones, el vendedor se llamará andana, y dirá que cuando salió de su bodega, ó almacén, era puro, y él no es responsable de lo que ocurra en el camino, de la misma manera, es responsable de expedición de moneda falsa, el individuo á quien se le encuentran varias monedas ó billetes de banco falsos, con los que pretende comprar géneros. Él querrá excusarse también diciendo que no los fabricó, que se lo dió otra persona; pero la excusa no le vale y el Código le castiga, no como fabricante de moneda falsa, sino como expendedor de dicha moneda.

Por lo tanto son responsables aquellos á quienes se les prueba que los vinos que ponen á la venta son adulterados.

Para evitarlo deben comprar directamente en las bodegas de los cosecheros de Aragón, la Rioja ó donde sea, y sino pueden hacerlo, como sucederá á los que negocian en pequeña escala, comprar

bajo la responsabilidad del remitente, trayendo los envases precintados y presentando ellos mismos las muestras á las autoridades para que las analicen, levantando acta para que en caso de que no resulten buenos, sea la responsabilidad del remitente.

### EXPERIENCIA VITÍCOLA

En la semana pasada, tuvimos el gusto de asistir con el Sr. Jefe del servicio Agronómico de la Provincia, Excmo. Sr. Marqués de la Solana, á uno de los ensayos que en esta provincia se están verificando, para la extinción de la Piral de la vid, enfermedad de la que se están ocupando los técnicos con objeto de combatirla, por los daños que causa en nuestros viñedos.

El sitio elegido para la experiencia, fué una viña de D. Tomás Molinero, sita en la Vega del Ebro, que estaba bastante atacada de dicha enfermedad; se trataron unas 300 cepas con arsénito de plomo, para lo que se preparó la siguiente mezcla: 300 gramos de arsénito de sosa disueltos en 50 litros de agua; 500 gramos de Acétalo de Plomo disueltos en 50 litros de agua; se disolvieron por separado ambas sustancias, y se mezclaron mezclando un kilo de melaza.

Esta preparación se aplicó con pulverizador en cantidad suficiente, para que las cepas atacadas tratadas, quedaran bien impregnadas de la solución insecticida.

### El Concurso de Caminos vecinales de Segovia

La provincia de Segovia ha dado un brillante ejemplo á las demás provincias, puesto que la mayoría de los pueblos han acudido al concurso de caminos vecinales, ofreciendo grandes ayudas para su construcción. La Diputación Provincial ha formulado tres proposiciones de carreteras más necesarias y urgentes, ocupándonos nosotros de las que más interés tienen para esta región. Las piamos lo que nuestro Colega, «El Adelantado de Segovia», dice:

#### SAN MIGUEL Á LAGUNA

Decir que se proyecta la construcción de una carretera que partiendo de San Miguel de Bernero termine en Laguna de Contreras, equivale á proponer un lazo de unión entre otras dos vías transitadas, la carretera del Estado de Aranda Cantalejo, y la provincial de San Ildefonso comarca de Fuentidueña, también carente de caminos transitables, y con la plausible finalidad de poner comunicación directa á aquella comarca, con su cabeza de partido, Cuéllar.

Allá, en la parte Norte de la provincia, sólo lazo de unión existe entre las mencionadas carreteras, constituido por la de Sepúlveda á Cuéllar, como la inmensa mayoría de los pueblos de otro partido sostienen activo tráfico con Peñafiel, de donde se surten, resulta que un traginante desde Cantalejo, por ejemplo, se dirija á aquella lla ribereña, ó ha de llegar hasta Aranda para mar la carretera del Duero, ó tendrá que seguir dirección de Cuéllar, dando en ambos casos largo rodeo; y es digno de observarse que el camino de Sepúlveda á Peñafiel, se remediarán sino es que en pequeña cuantía tales inconvenientes.

Por otra parte, la importancia de la comarca de Fuentidueña y la consideración del aislamiento que se la tiene, bastarían á justificar la necesidad de este trazado, si los motivos expuestos no fueran ya de por sí dignos de atención.

#### PROPOSICIONES NOTABLES

Dentro de la justificada utilidad que todas las proposiciones presentadas al concurso ofrecen, algunas de ellas son, además de útiles, necesarias hasta indispensables.

## Noticias

Son muchas las quejas que nos dan los vecinos para que llamemos la atención del señor Alcalde acerca del precio del pan que le sostienen los panaderos como cuando el trigo se vendía á 52 reales y no hay manera de que se baje. Y todavía hay panaderos que sin duda por recocerlo lo sacan del horno con muchos gramos de falta. Así es que resulta caro y mal pesado. ¿Cuando desaparecen las libras ó cuartales?

En la Mudarra se ha celebrado una gran reunión de los pueblos limítrofes perjudicados por el hielo, en la que tomaron acuerdos á fin de solicitar la ayuda necesaria para conjurar la crisis agraria.

Nada, lo mismo que nosotros. Aquí se citará para cuando no haya remedio. Pero ya se están preparando los concejales para ir á ver el ganado que ha de correrse en las fiestas de San Roque.

¿Pero será posible que se celebren las corridas y demás fiestas? y ¿habrá autoridad que lo consienta?

Hemos recibido el primer número de *El Muelin de Medina de Rioseco*, Semanario independiente que viene al palenque de la prensa provincial y agraria, para defender los intereses de la región de campos y los de la agricultura en general.

Saludamos con afecto al nuevo colega, y le deseamos larga vida y muchos éxitos.

Ampliando la noticia que publicamos en el número anterior, nuestro corresponsal en Roa, nos manifiesta que por aquel juzgado instructor se han incoado tres sumarios contra vecinos de Villatuelda y Terradilla por delito contra la salud pública por adulteración de vinos; habiéndose dictado auto de procesamiento contra el Alcalde del primero de dichos pueblos, D. Félix Gallego Sanz.

Mucho esperamos de la rectitud y celo del Juez instructor D. Emilio Lacalle, para que los delitos no queden impunes y para que la gente se percate que el Código castiga la adulteración de los vinos.

Tiempo hace que se viene hablando de los propósitos que abriga, si no el Gobierno una parte del pueblo alemán, de aumentar los derechos interiores sobre los vinos extranjeros que se importan en el imperio, haciendo caso omiso de las cláusulas que constan en los convenios celebrados.

Como esto habría de causar considerables perjuicios á la producción vinícola de nuestro país, porque la exportación de nuestros vinos á los mercados germánicos es de bastante importancia, tanto en cantidad como en valor, no extrañará á nadie que se curen en salud los perjudicados en perspectiva, y que agiten la opinión, con el ánimo de obligar al Gobierno, á que tome cartas en el asunto para exigir el cumplimiento de lo pactado, y en caso contrario, tomar represalias, recargando á nuestra vez algunos productos alemanes.

Aconsejamos se empiece á dar el segundo tratamiento de azufrado á las viñas. A las que no se hayan helado debe cargarse bastante y dar este año cuatro tratamientos, por lo menos, que bien lo merece el fruto. Para las heladas debe darse uno ahora y otro en Agosto, para que los nuevos brotes, tengan mucho vigor y poder fundar bien al año que viene.

Aconsejamos el azufre sulfatado, darlo en las horas de más calor, para que la acción del sol obrando sobre el azufre, hace que combustione y desprende los vapores sulfurosos, que son los que destruyen el *oidium*.

Debe emplearse con preferencia á los botes, el fuelle de azufre, que pulveriza bien y se mete dentro de los tallos y pámpanos, impregnando todas las hojas y racimos en ambas caras.

El desastre de la cosecha de vinos ha sido muy general y alcanza á muchas zonas y muchas regiones. Se calcula en un 80 por 100 el viñedo destruido y el daño alcanzará á la cosecha del año siguiente, porque el hielo ha destruido los brotes que habían de ser los que dieran la cosecha en el año venidero.

Estas pérdidas no podrán menos de producir un alza en el precio del vino y si bien hasta ahora el mercado, en su aspecto general, no ha manifestado sensación grande y solo parcialmente se notan sus efectos, á la larga créese no podrá menos de reflejarse la tendencia aludida.

Leemos:

«El Sr. Loygorri ha presentado en la alta Cámara una proposición pidiendo que desde 1.º de Enero del año próximo, no tengan derecho á retiro, jubilación, cesantía ni pensión alguna, los funcionarios que empiecen á servir en cualquiera de los diferentes ramos del Estado, conservando á todos los actuales y á los que hayan comenzado á servir con anterioridad á la fecha citada, cuantos derechos tengan adquiridos ó puedan adquirir con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.»

Después de haber gravado el presupuesto del Estado en muchos millones ahora, los que gozan como el Sr. Loygorri de los beneficios de lo que trata de suprimir, pide borra y cuenta nueva.

¡Qué gracioso!

Lo mejor sería suprimir todos los actuales derechos y reconocérselos á los labradores que son los que trabajan y producen.

Según datos que de París comunican á *El Progreso Agrícola y Pecuario*, dicha riqueza pecuaria se distribuye entre las Naciones de Europa en la forma siguiente:

Rusia europea, 23.875.817 caballos; Alemania, 4.345.047 caballos y 942 mulas; Austria-Hungría, 4.196.537 caballos y 75.427 mulas; Francia, 3.195.720 caballos y 192.740 mulas; Gran Bretaña, 2.253.418 caballos y 31.740 mulas; Italia, 955.878 caballos y 388.337 mulas; Rumanía, 864.324 caballos y 515 mulas; Suecia, 574.872 caballos; Bulgaria, 538.271 caballos y 11.497 mulas; Dinamarca, 535.018 caballos; España, 519.665 caballos y 886.113 mulas; Holanda, 327.337 caballos; Turquía europea, 254.964 caballos y 65.381 mulas; Bórgica, 255.229 caballos y 6.915 mulas; Servia, 174.363 caballos y 739 mulas; Noruega, 172.468 caballos; Grecia, 159.068 caballos y 88.869 mulas; Suiza, 143.723 caballos; Portugal, 87.765 caballos y 57.846 mulas; Diversos, 72.255 caballos y 3.053 mulas.—Total, 43.502.841 caballos y 1.810.344 mulas.

### ALTO MUY ALTO

Los legítimos fuelles para azufrar el viñedo, son los de la marca Castillo de Peñafiel, que se venden en la Ferretería de Victorino Esteban y Droguería de D. Pedro Villa.—Peñafiel.

Dichos Almacenistas cuentan con grandes existencias de Azufre, Flor sublimada á precios muy económicos.

## EL MODERNO

Tejidos del Reino y extranjeros. Gran surtido en lanería, pañería y todo lo concerniente al gremio, con especialidad en corsés y ropas blancas para señoras y niños.

**Julio Vázquez Alonso**

CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 12

PEÑAFIEL

OJO.—Fijarse en el escaparate de este nuevo y acreditado establecimiento.

Valladolid.—Imp. de A. Rodríguez.

Resalta á primera vista la de Membibre á Aldeasoña: tres ó cuatro kilómetros de nuevo camino harían empalmar al construído desde Cuéllar á Membibre con la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel en Aldeasoña, cerrando los triángulos de comunicaciones Cuéllar-Aldeasoña-Hontalbilla y Cuéllar-Aldeasoña-Peñafiel.

### CAMINOS TRANSVERSALES

Son considerados también como de utilidad indiscutible los de Moraleja á Campaspero, Frunales á Vegafria y Fuentesoto, Fuentepiñel á Torreilla del Pinar, Fuentelolmo á Lastras de Cuéllar, Fuentidueña, Sacramenia á Cuevas de Pedro Banco, y desde este último á Castrillo de Duero.

El de Bahabón á Cuéllar está próximo á terminarse, y parece que los de Olombrada desisten del camino vecinal á Canalejas en espera de que se haga la carretera de Yanguas á Peñafiel.

**Dr. Uña Ortega**

Exayudante del Dr. Botey

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Consulta diaria de diez á doce y de tres á cinco.

Maleconado, 14, 2.º (frente á San Benito)

VALLADOLID

## Información Mercantil

Llegaron con gran oportunidad las aguas de San Antonio, aunque no muy abundantes, con buen tiempo, sin grandes calores, que fueron bien aprovechadas y han mejorado en lo posible los trigos y las avenas, que podrán granar mejor y algo ha mejorado la situación de los labradores.

Se ha empezado á segar las cebadas que se hicieron con muy escaso rendimiento de paja y grano, quizá cueste más la recolección que lo que valgan los frutos.

Los mercados se sostienen firmes con los precios de la anterior semana, Valladolid pagó hasta 49 y 1/2 y 50 las 94, Medina 49, La Nava y Arévalo 49 y 1/2, Rioseco 48.

Centeno, Cebada, y Avena, lo mismo que en la semana anterior, 34, 25, y 18.

### Nuestro Mercado

Se ha paralizado bastante la entrada, debido algo á la situación del campo y mucho á la resistencia á pagar los precios que en otros mercados, entendiéndolo nosotros que puede pagarse más en esta plaza por los elementos de fabricación en gran escala, que pueden hacer más competencia á las harinas de fuera.

Y lo extraño es, que aunque el trigo ha bajado, las harinas están al mismo precio y por esta causa, algunos panaderos la han traído de Valladolid clases buenas de Anselmo León y de Cuéllar de la Fábrica el Rosario.

El precio sigue á 48 reales, Centeno á 34, Cebada á 25, Avena á 18.

Vinos.—Es muy poca la venta al mayor que se sostiene á 21 y 21 y 1/2 el cántaro, y también el consumo es pequeño.

# Droguería y Perfumería de la VILLA

— PLAZA MAYOR, 9.—PEÑAFIEL

Aceite de Linaza, Colores, Charoles, Grochias, Pinceles, Pinturas preparadas al Óleo, Pinturas Esmalte, Purpurinas, Barnices ingleses de todas clases, Anilinas y demás productos para la Tintorería.

Especialidad en productos para la Agricultura, Azufre, Sulfato de cobre, Caparrosas, Semillas seleccionadas de Alfalfa, Remolacha forrajera y toda clase de Hortalizas.

PERFUMERIA  
Esencias, Jabones y Polvos para tocador, Agua de Colonia, Rum Quina, Cosméticos, Dentríficos, etc.

# Sección de Anuncios

Almacenes de Ferrería, Hierros, Carbones, Camas y Muebles

## VICTORINO ESTEBAN

Queréissaber donde hay más surtido y mejores condiciones para comprar estos artículos?

Pues visitad dichos Almacenes y allí encontrareis de todo lo concerniente al ramo, y especialmente gran variación de Cocinas Económicas para uso de carbón y leña de los más acreditados fabricantes, al mismo tiempo os facilita la verdadera instalación de las mismas, por medio del modelo especial de su propiedad.

Para los que no pueden comprar Cocinas, tengo los acreditados Fuelles Castillo de Peñafiel con mi nombre, para mayor garantía de su resultado. Venta por mayor y menor del acreditado Carbuero de Calcio marca Faro de Sagasto.

VICTORINO ESTEBAN

Portales Plaza Mayor (Frente á la Iglesia).--PEÑAFIEL

## Vides Americanas de Adolfo Herrarte

PROPIETARIO Y VITICULTOR EN HARO (Rioja)

Plantaciones y Viveros de Cepas Americanas en Haro, San Felices, Salinillas (Alava), y en Medina del Campo (Valladolid).

Para informes y cuantos detalles se deseen dirigirse, á

D. Adolfo Herrarte.-- HARO (Rioja)

## LOS MEJORES del MUNDO, CHOCOLATES

de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. Don José Valiente é Hijo

Extensos Talleres de Sastrería

## GREGORIO HERNÁNDEZ

La mejor surtida y económica

Acera, 29.--VALLADOLID

## Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas Garteiz, Hermanos Yermo y Compañía

BILBAO-VALLADOLID

Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja heno, etc.

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y esquiladoras Mc. Cormick--Trilladoras á vapor de todos los tipos.

PRENSAS Y PISADORAS PARA UVA.--MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los soliciten

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.

### PEDRO DE LA VILLA.--Farmacéutico.--Peñafiel

AZUFRE.--FLOR SUBLIMADO PURO para combatir el Oidium de la Vid.

FUELLES AZUFRADORES para repartir el Azufre, con igualdad y economía.

CALDO AZUCARADO MICHEL PERRET

caldo cupro cálcico á base de Melaza.

Lo mejor para combatir el Mildium y otras enfermedades, en la Vid, Patatas, Pimientos, Tomates, etc.

Se venden en buenas condiciones, de precio y calidad en la

Droguería de la Villa.--Plaza Mayor, 9.--Peñafiel

## INTERESANTE

El mejor preparado del mundo para el lavado de toda clase de ropas, ya sean blancas ó de color, de hilo, lana, seda ó de algodón, así como para el fregado y conservación de los suelos y demás objetos domésticos, es sin duda la acreditada

## Lejía Líquida Francesa

Precio del cuartillo, 15 céntimos ♦ Al por mayor precios muy económicos

ÚNICO PUNTO DE VENTA:

Botica de DON PEDRO DE LA VILLA

Plaza de San Miguel de Reoyo (Mercado del Trigo)

PEÑAFIEL

## Honorato Bárcena Esteban Pintor y Papelista

Se hacen toda clase de trabajos, de pintura y empapelado de habitaciones.

Especialidad en imitaciones á maderas, mármoles y bronce.

Se admiten encargos para dentro y fuera de la localidad.

Venta de papeles pintados de todas clases y precios, desde 30 céntimos rollo en adelante.

Taller: Plazuela de San Pablo, 32

PEÑAFIEL

## TINTA

FINA DE ESCRIBIR, NEGRA, LIMPIA, NO OXIDA LAS PLUMAS, NUNCA PIERDE SU COLOR

LA MEJOR PARA OFICINAS.--PRECIO 1,50 PTAS. LITRO

Droguería de la Villa.--Peñafiel

## Cran taller de Guarnicionero de JULIAN DIEZ VILLAMAR

CALLE DEL PUENTE

El nuevo dueño del antiguo taller de SIMON SANZ, pone en conocimiento del público, que ha introducido importantes mejoras, teniendo gran surtido de Guarniciones para tiro, Toldos pintados y embreados, Corderas de labranza, Sillas, Albardines, Albardas, Cabezadas de lujo y sencillas.

Precios sin competencia y muy económicos.

No confundirse: CALLE DEL PUENTE.--JULIAN DIEZ VILLAMAR

### CALLICIDA de VILLA

Remedio infalible y eficazísimo

para la extirpación completa de los callos y ojos de gallo formados en los pies.

NO PRODUCE OLORES NI MOLESTIA ALGUNA

Precio 4 reales frasco

Botica de la Judería

PEÑAFIEL